

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4835** *SOLUCIONES INFATEK, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 289/2009, ejecución número 240/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ayhan Enverov Shabanov, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15/02/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Soluciones Infatek, S.L. por importe de 2.066,90 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011003-1